

Por providencia del Sr. Gobernador de la provincia, y en virtud de la ley de 4.º de Mayo último de instrucción de 31 del mismo, se saca a pública subasta, en el día y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Remate para el día 27 de Febrero de 1856, de doce a una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia D. Diego Borrero y escribano D. Domingo Bando, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta corte.

Bienes del Estado.

Núm. 40 del inventario.—Una casa en Bonanza, término de Sanlúcar de Barrameda, señalada con el número 2, en la manzana primera, procedente de bienes del Estado, de un solo piso y 4,508 pies cuadrados de terreno: sin cargas conocidas: capitalizada, por la renta de 600 rs. que produce, en 13,500 rs., y tasada por los peritos en 39,440 rs., que es el tipo por que se saca a subasta.

Núm. 42 del inventario.—Una casa en Bonanza, término de Sanlúcar de Barrameda, señalada con el número 4, en la manzana segunda, procedente de bienes del Estado, de un solo piso y 4,508 pies cuadrados de terreno: sin cargas conocidas: capitalizada, por la renta de 600 reales que produce, en 13,500 rs., y tasada por los peritos en 39,440 rs., que es el tipo por que se saca a subasta.

Núm. 43 del inventario.—Una casa en Bonanza, término de Sanlúcar de Barrameda, señalada con el número 5, en la manzana tercera, procedente de bienes del Estado, de un solo piso y 4,508 pies cuadrados de terreno: sin cargas conocidas: capitalizada, por la renta de 600 reales que produce, en 13,500 rs., y tasada por los peritos en 39,440 rs., que es el tipo por que se saca a subasta.

Núm. 44 del inventario.—Una casa en Bonanza, término de Sanlúcar de Barrameda, señalada con el número 6, en la manzana cuarta, procedente de bienes del Estado, de un solo piso y 4,508 pies cuadrados de terreno: sin cargas conocidas: capitalizada, por la renta de 600 reales que produce, en 13,500 rs., y tasada por los peritos en 39,440 rs., que es el tipo por que se saca a subasta.

Núm. 45 del inventario.—Una casa en Bonanza, término de Sanlúcar de Barrameda, señalada con el número 7, en la manzana quinta, procedente de bienes del Estado, de un solo piso y 4,508 pies cuadrados de terreno: sin cargas conocidas: capitalizada, por la renta de 600 reales que produce, en 13,500 rs., y tasada por los peritos en 39,440 rs., que es el tipo por que se saca a subasta.

Núm. 46 del inventario.—Una casa en Bonanza, término de Sanlúcar de Barrameda, señalada con el número 8, en la manzana sexta, procedente de bienes del Estado, de un solo piso y 4,508 pies cuadrados de terreno: sin cargas conocidas: capitalizada, por la renta de 600 reales que produce, en 13,500 rs., y tasada por los peritos en 39,440 rs., que es el tipo por que se saca a subasta.

Núm. 47 del inventario.—Una casa en Bonanza, término de Sanlúcar de Barrameda, señalada con el número 9, en la manzana séptima, procedente de bienes del Estado, de un solo piso y 4,508 pies cuadrados de terreno: sin cargas conocidas: capitalizada, por la renta de 600 reales que produce, en 13,500 rs., y tasada por los peritos en 39,440 rs., que es el tipo por que se saca a subasta.

Núm. 48 del inventario.—Una casa en Bonanza, término de Sanlúcar de Barrameda, señalada con el número 10, en la manzana octava, procedente de bienes del Estado, de un solo piso y 4,508 pies cuadrados de terreno: sin cargas conocidas: capitalizada, por la renta de 394 rs. 17 mrs. que produce, en 8,876 rs. 9 mrs., y tasada por los peritos en 30,192 rs., que es el tipo por que se saca a subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fueren rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 4.º de Mayo de 1855.

Notas. 1.º Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con carga alguna, según resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciere, se indemnizará al comprador.

2.º Los derechos de sucesión y demás del expediente hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

Cádiz 17 de Enero de 1856.—Francisco Ruiz Amayo, SEVILLA.

Por providencia del Sr. Gobernador de esta provincia, y en virtud de la ley de 4.º de Mayo último de instrucción de 31 del mismo, se saca a pública subasta, en el día y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Remate para el mismo día y hora que el precedente, ante el Sr. Juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

Clero.

Núm. 185 del inventario.—Una casa en esta ciudad, calle Queros, núm. 4, que perteneció a la hermandad del Santísimo de San Julián de la misma: linda por la derecha con el núm. 3, y por la izquierda con el núm. 5: consta su área de 187 varas y tres novenas, distribuidas en planta baja y piso principal; no tiene cargas que afecten la venta: está arrendada en 404 rs. anuales: ha sido capitalizada por la Contaduría de provincia, con las deducciones prevenidas, en 9,034 rs. 14 mrs.; y los peritos, que declaran su fábrica en tercera y última vida, la han apreciado en 44,600 rs.

Núm. 190 del inventario.—Otra id. en id., calle Barrio Nuevo, en Triana, núm. 16, que perteneció a la hermandad del Santísimo de Santa María: linda por la derecha con el núm. 15, y por la izquierda con el núm. 17: consta su área de 184 varas y media, distribuidas en planta baja y principal; no tiene cargas que afecten la venta: está arrendada en 480 rs. anuales: se ha capitalizado en 10,800 reales; y los peritos, que declaran su fábrica en última vida, la han apreciado en 12,438 rs.

Núm. 231 del inventario.—Otra id. en id., calle de San Jacinto, núm. 13, en Triana, que perteneció a la hermandad de clérigos en acción en Santa Ana: linda por la derecha con el núm. 13, y por la izquierda y espalda con las casas de D. Joaquín Galindo: consta su área de 270 varas, distribuidas en planta baja y piso principal; no tiene cargas que afecten la venta: está arrendada en 480 rs. anuales: se ha capitalizado en 10,800 reales; y los peritos, que declaran su fábrica en última vida, la han apreciado en 12,438 rs.

Núm. 243 del inventario.—Otra id. en id., calle Larga, núm. 20, en Triana, que perteneció a la hermandad de clérigos en acción en Santa Ana: linda por la derecha con el núm. 17, y por la izquierda y espalda con la casa de D. Pedro Ruiz, y por la izquierda con la de D. Santiago Lavín: consta su área de 172 y media varas cuadradas, distribuidas en planta baja, escalera a un pajar, piso principal y mirador; no tiene cargas que afecten la venta: está arrendada en 624 rs. anuales; y los peritos, que declaran su fábrica en última vida, la han apreciado en 13,620 rs., y capitalizada en 15,440 rs.

Núm. 259 del inventario.—Otra id. en id., calle del Azafán, núm. 4, según el inventario; hoy muro de la Puerta del Osario, que perteneció a la hermandad del Santísimo de San Francisco: linda por la derecha con el número 3, y por la izquierda con el núm. 5: consta su área de 620 pies, distribuidos en planta baja, piso principal, mirador y azotea; no tiene cargas: está arrendada en 564 rs. anuales: se ha capitalizado en 12,690 rs.; y los peritos, que declaran su fábrica en segunda y tercera vida, la han apreciado en 13,600 rs.

Núm. 416 del inventario.—Otra id. en id., calle de Linos, núm. 33, que perteneció al convento de monjas de esta ciudad: linda por la derecha con el núm. 34, y por la izquierda con el núm. 32: consta su área de 266 varas y dos tercios, distribuidas en planta baja y piso principal; no tiene cargas: está arrendada en 720 rs.: se ha capitalizado en 16,200 rs.; y los peritos, que declaran su fábrica en tercera vida y parte ruinosa, la han apreciado en 25,720 rs.

No se admitirá postura que no cubra dichas sumas. El precio en que fueren rematadas las fincas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 4.º de Mayo último.

Notas. 1.º Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con carga alguna, según resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciere, se indemnizará al comprador.

2.º Los derechos del expediente hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

Sevilla 16 de Enero de 1856.—El Comisionado principal, Juan José Hidalgo.

Por providencia del Sr. Gobernador de la provincia, y en virtud de la ley de 4.º de Mayo último de instrucción de 31 del mismo, se saca a pública subasta, en el día y hora que se dirá, la finca siguiente:

Remate para el mismo día y hora que el precedente, ante el Sr. Juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

Instrucción pública.

En Gelves.

Núm. 8 del inventario.—Una suerte del olivar, al sitio del Monte, término de dicha villa, que perteneció a la instrucción pública de la misma, conocida por la del Maestro de Escuela, que se compone de 438 estacas de primera, 84 de segunda y 38 de tercera, que hacen un total de 4 y dos tercios aranzadas: tiene un tributo de 15 reales anuales a favor del estado de Wervit: está arrendada en 644 rs. anuales: ha sido capitalizada por la Contaduría de provincia, con las deducciones prevenidas, en 41,692 rs., y los peritos la han apreciado en 41,790 rs.

No se admitirá postura que no cubra el tipo de aquella.

El precio en que sea rematada esta finca se pagará

en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización.

Nota. La finca de que se trata no se halla gravada con carga alguna, según resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría principal de Hacienda pública; pero si apareciere, se indemnizará al comprador.

Los derechos del expediente hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

Sevilla 16 de Enero de 1856.—El Comisionado principal, Juan José Hidalgo.

GRANADA.

Por providencia del Sr. Gobernador de la provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último de instrucción de 31 del mismo, se saca a pública subasta, en el día y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Remate para el día 28 de Febrero de 1856, de doce a una de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia D. Cipriano Domínguez y escribano D. Celodonio Azofra, en las Casas consistoriales de esta corte.

Propios.

Núm. 4 del inventario.—Un portal situado en la calle de la Louja de esta ciudad, y hace esquina a la plaza del Ayuntamiento, procedente del caudal de propios del mismo, parroquia del Sagrario, compuesto de un cuerpo de fábrica antigua de mediana construcción sobre la planta de 397 pies cuadrados de labrado, y linda por Norte con otro portal de dichos propios, y por Poniente con la puerta de la sacristía del Sagrario, D. D. Manuel Anaró en 550 rs. anuales, al plazo de 31 de Diciembre: tasado en 8,410 rs., y capitalizado en 42,375 reales, por cuya cantidad se saca a subasta.

Núm. 15 del inventario.—Una casilla de material en esta ciudad, de igual procedencia, en la plaza de las Capuchinas, con el núm. 9 del cuartel segundo, parroquia del Sagrario, de fábrica moderna, de un cuerpo de alzado sobre la planta de 89 pies cuadrados superficiales de labrado, y linda con otras casillas del mismo cuartel: arrendada a María Navarro en 480 rs. anuales, pagaderos mensualmente: tasada en 6,500 rs., y capitalizada en 10,800 rs., por cuya cantidad se saca a subasta.

Núm. 19 del inventario.—Otra casilla de material en dicha ciudad, y plaza del Mercado de las Capuchinas, con el núm. 8 del cuartel cuarto, procedente de dichos propios, de fábrica moderna y falta de reparos en su techumbre, con un cuerpo de alzado sobre la planta de 110 pies cuadrados superficiales de labrado, y linda por Norte con otra del mismo cuartel, y por Poniente con la de D. José Huete: arrendada a María Sanchez en 480 reales, pagaderos mensualmente: tasada en 7,800 rs., y capitalizada en 10,800 rs., por cuya cantidad se saca a subasta.

Núm. 22 del inventario.—Otra casilla de material, situada en dicha plaza de Capuchinas, con el núm. 7 del cuartel cuarto, de la expresada parroquia del Sagrario, de fábrica de moderna y falta de reparos en su techumbre, de un cuerpo de alzado sobre la planta de 105 pies cuadrados de labrado, y linda por Norte con otra del mismo cuartel, y por Oriente con otra de D. José Huete, y por Poniente con otra de D. José Huete: arrendada a Inés Mercado en 480 rs. anuales, pagaderos mensualmente: tasada en 8,900 rs., y capitalizada en 10,800 rs., por cuya cantidad se saca a subasta.

Núm. 25 del inventario.—Otra casilla de material, en la expresada ciudad, y plaza de las Capuchinas, con el número 2 del cuartel séptimo, que linda y está unida con la del núm. 4, que tiene en arrendamiento Isidoro Zarza, de fábrica moderna; de un cuerpo de alzado sobre la planta de 105 pies cuadrados de labrado: arrendada a Antonio Sanchez en 888 rs. anuales, pagaderos mensualmente: tasada en 5,500 rs., y capitalizada en 10,800 rs., por cuya cantidad se saca a subasta.

Núm. 26 del inventario.—Otra casilla de material en la misma ciudad, y plaza de las Capuchinas, con el número 9 del cuartel cuarto, de fábrica moderna y falta de reparos; de un cuerpo de alzado sobre la planta de 105 pies cuadrados de labrado, y linda por Poniente con otra de D. José Huete, y por Oriente con otra de propios: arrendada a Inés Mercado en 480 rs. anuales, pagaderos mensualmente: tasada en 8,900 rs., y capitalizada en 10,800 rs., por cuya cantidad se saca a subasta.

Núm. 27 del inventario.—Otra casilla de material, en la expresada ciudad, y plaza de las Capuchinas, con el número 4 del cuartel octavo; de fábrica moderna; de un cuerpo de alzado sobre la planta de 105 pies cuadrados de labrado, y linda con otra casilla del mismo cuartel, con lo que ambas forman un solo: estuvo alquilada a D. Antonio Sanchez en 1,080 rs. anuales, pagaderos mensualmente, si bien al tasarse se hallaba vacía: tasada en 8,400 reales, y capitalizada en 24,300 rs., por cuya cantidad se saca a subasta.

Núm. 28 del inventario.—Otra casilla de material en esta referida ciudad, y plaza de las Capuchinas, con el número 2 del cuartel octavo, la cual linda y forma un solo cuartel con otra casilla del mismo cuartel en la expresada parroquia del Sagrario, siendo su fábrica moderna y falta de reparos, de un cuerpo de alzado sobre la planta de 100 pies cuadrados superficiales de labrado: arrendada a Teresa Zarza en 960 rs. anuales, pagaderos mensualmente: tasada en 8,650 rs., y capitalizada en 21,600 rs., por cuya cantidad se saca a subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fueren rematadas las fincas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 4.º de Mayo de 1855.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con carga alguna, según resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciere, se indemnizará al comprador.

Los derechos del expediente hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

Granada 15 de Enero de 1856.—El Comisionado principal, P. H., Ramon Collado.

Nota. Estas fincas se adjudicarán al mejor postor, el cual las pagará en metálico en los plazos siguientes: Diez por 100 al contado.

En cada uno de los dos primeros años siguientes el 8 por 100.

En cada uno de los dos años subsiguientes el 7 por 100.

En cada uno de los 10 años inmediatos el 6 por 100.

De forma que el pago se verifique en 15 plazos y 14 años.

Los compradores podrán anticipar el pago de uno o más plazos, y en cuyo caso se les abonará el interés máximo de 5 por 100 al año correspondiente a cada anticipo: todo con arreglo a la ley de 4.º de Mayo de 1855.

Lo que se anuncia al público con objeto de que los individuos que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas, puedan acudir a hacer sus proposiciones a los parajes señalados en los días y horas que se citan.

Madrid 25 de Enero de 1856.—El Comisionado principal de la venta de bienes nacionales, Luis Calvo.

SETIMA SECCION.

PROVINCIALES JUDICIALES

D. Joaquín Soler, Alcalde Regente del juzgado de primera instancia de la Motilla, de que el infanzonado escribano de fe.

Por el presente se cita a llama y emplaza por término de 30 días a todas las personas que se crean con derecho a los bienes de la capellanía fundada y dotada en el pueblo de Gabalton por Juan Zarza, con cargo de su prima Doña Felicitas Zarza, por escritura otorgada en la ciudad de Cuenca ante el escribano D. Martín Veracera, en 7 de Noviembre de 1669 años, vacante por fallecimiento del último poseedor de ella D. Francisco Sotero Navarro, para que comparezcan a deducido en este juzgado por la escritura del referendario en el citado plazo, pues de no verificarlo los parajes que haya lugar.

Dado en la Motilla a 25 de Enero de 1856.—Joaquín Soler.—Por su mandado, Pedro José Gabaldón.

Por el presente, y en virtud de providencia del Sr. Don Vicente Sebastián García, Juez de primera instancia del distrito de Villillas, y emplazada del notario D. Juan Cuervo, se cita a llama y emplaza a Santiago Martínez, para que dentro de nueve días, que por primer término se señalan, contados desde la inserción de este edicto en la Gaceta del Gobierno, se presente en el dicho juzgado a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por heridas leves a Luis Polo; apercibido que de no verificarlo se fallará en rebeldía, y le parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Antonio Barahona, Juez de primera instancia del distrito del Norte, referendado el escribano D. Francisco de Paula Morales, se cita a llama y emplaza por tercer término de nueve días a Juan Bascon, Lacendón, francés, a fin de que comparezca en el juzgado referido a evencar el traslado que le está conferido en causa que se le sigue con Juan Domingo por

heridas mutuas; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

D. Ramon Silinas y Góngora, Juez de primera instancia del partido de esta villa de Baena &c.

Por el presente se cita de nuevo a las personas que se consideren acreedores de los bienes de D. Nicolás de Vela, vecino que fue de Luque, para que comparezcan por sí o por persona legalmente autorizada a deducir sus acciones en la junta general que se ha de celebrar ante este juzgado el día siguiente posterior al décimo quinto, que no sea feriado, del en que inserte este edicto en el *Buletín* oficial de esta provincia y *Gaceta* de Madrid, y verificándolo los parajes que haya lugar; pues así lo tengo mandado en el concurso incoado a dichos bienes.

Dado en Baena a 31 de Diciembre de 1855.—Ramon Silinas y Góngora.—Por mandado de dicho Sr. Juez, José de Fuentes y Cogial. 191

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Cayetano Arce, Juez de primera instancia de esta villa, referendado del escribano de número D. Celestino de Anástegui, se cita a llama y emplaza a D. Victoriano Felip, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en el juzgado de número de 39 para comparecer en el juzgado de dicho señor por medio de procurador con poder bastante a evencar la comparetencia que le está conferida en la llamada de tercer día de mejor derecho a los bienes del propio D. Victoriano Felip, dada por D. Juan Antonio Ojeda; bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá en dichos autos con arreglo a lo prevenido, para lo que se cita a llama y emplaza.

Madrid 25 de Enero de 1856.—Celestino de Anástegui.

Juzgado de la Capitanía General de Castilla la Nueva.—En virtud de providencia del Excmo. Sr. Capitán General de la misma, e impugnados el padrado de D. Narciso Sanchez Rubio, Subteniente retirado, se le hace saber por el presente que en autos formados contra el mismo a solicitud de Doña Rafaela Rodríguez, vecina de esta corte, sobre entrega de una niña, se le ha confiado traslado por providencia de 15 del corriente y término de nueve días para que comparezca a la junta de arbitraje de la petición de la misma D. Rafaela Rodríguez, sobre que se declare a la indicada niña llamada Margarita, hija natural del Don Narciso Sanchez, y que se condene a ésta a la prestación de los correspondientes alimentos y al pago de costas.

Lo que se hace saber al referido D. Narciso Sanchez por medio del presente: brito apercibimiento de rebeldía y estrados del Tribunal.

En las causas de los portos y caminos que se han de celebrar en esta villa de Baena, se cita a llama y emplaza a D. Victoriano Felip, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en el juzgado de número de 39 para comparecer en el juzgado de dicho señor por medio de procurador con poder bastante a evencar la comparetencia que le está conferida en la llamada de tercer día de mejor derecho a los bienes del propio D. Victoriano Felip, dada por D. Juan Antonio Ojeda; bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá en dichos autos con arreglo a lo prevenido, para lo que se cita a llama y emplaza.

Madrid 25 de Enero de 1856.—Celestino de Anástegui.

En las causas de los portos y caminos que se han de celebrar en esta villa de Baena, se cita a llama y emplaza a D. Victoriano Felip, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en el juzgado de número de 39 para comparecer en el juzgado de dicho señor por medio de procurador con poder bastante a evencar la comparetencia que le está conferida en la llamada de tercer día de mejor derecho a los bienes del propio D. Victoriano Felip, dada por D. Juan Antonio Ojeda; bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá en dichos autos con arreglo a lo prevenido, para lo que se cita a llama y emplaza.

Madrid 25 de Enero de 1856.—Celestino de Anástegui.

En las causas de los portos y caminos que se han de celebrar en esta villa de Baena, se cita a llama y emplaza a D. Victoriano Felip, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en el juzgado de número de 39 para comparecer en el juzgado de dicho señor por medio de procurador con poder bastante a evencar la comparetencia que le está conferida en la llamada de tercer día de mejor derecho a los bienes del propio D. Victoriano Felip, dada por D. Juan Antonio Ojeda; bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá en dichos autos con arreglo a lo prevenido, para lo que se cita a llama y emplaza.

Madrid 25 de Enero de 1856.—Celestino de Anástegui.

En las causas de los portos y caminos que se han de celebrar en esta villa de Baena, se cita a llama y emplaza a D. Victoriano Felip, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en el juzgado de número de 39 para comparecer en el juzgado de dicho señor por medio de procurador con poder bastante a evencar la comparetencia que le está conferida en la llamada de tercer día de mejor derecho a los bienes del propio D. Victoriano Felip, dada por D. Juan Antonio Ojeda; bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá en dichos autos con arreglo a lo prevenido, para lo que se cita a llama y emplaza.

Madrid 25 de Enero de 1856.—Celestino de Anástegui.

En las causas de los portos y caminos que se han de celebrar en esta villa de Baena, se cita a llama y emplaza a D. Victoriano Felip, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en el juzgado de número de 39 para comparecer en el juzgado de dicho señor por medio de procurador con poder bastante a evencar la comparetencia que le está conferida en la llamada de tercer día de mejor derecho a los bienes del propio D. Victoriano Felip, dada por D. Juan Antonio Ojeda; bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá en dichos autos con arreglo a lo prevenido, para lo que se cita a llama y emplaza.

Madrid 25 de Enero de 1856.—Celestino de Anástegui.

En las causas de los portos y caminos que se han de celebrar en esta villa de Baena, se cita a llama y emplaza a D. Victoriano Felip, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en el juzgado de número de 39 para comparecer en el juzgado de dicho señor por medio de procurador con poder bastante a evencar la comparetencia que le está conferida en la llamada de tercer día de mejor derecho a los bienes del propio D. Victoriano Felip, dada por D. Juan Antonio Ojeda; bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá en dichos autos con arreglo a lo prevenido, para lo que se cita a llama y emplaza.

Madrid 25 de Enero de 1856.—Celestino de Anástegui.

En las causas de los portos y caminos que se han de celebrar en esta villa de Baena, se cita a llama y emplaza a D. Victoriano Felip, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en el juzgado de número de 39 para comparecer en el juzgado de dicho señor por medio de procurador con poder bastante a evencar la comparetencia que le está conferida en la llamada de tercer día de mejor derecho a los bienes del propio D. Victoriano Felip, dada por D. Juan Antonio Ojeda; bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá en dichos autos con arreglo a lo prevenido, para lo que se cita a llama y emplaza.

Madrid 25 de Enero de 1856.—Celestino de Anástegui.

En las causas de los portos y caminos que se han de celebrar en esta villa de Baena, se cita a llama y emplaza a D. Victoriano Felip, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en el juzgado de número de 39 para comparecer en el juzgado de dicho señor por medio de procurador con poder bastante a evencar la comparetencia que le está conferida en la llamada de tercer día de mejor derecho a los bienes del propio D. Victoriano Felip, dada por D. Juan Antonio Ojeda; bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá en dichos autos con arreglo a lo prevenido, para lo que se cita a llama y emplaza.

Madrid 25 de Enero de 1856.—Celestino de Anástegui.

En las causas de los portos y caminos que se han de celebrar en esta villa de Baena, se cita a llama y emplaza a D. Victoriano Felip, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en el juzgado de número de 39 para comparecer en el juzgado de dicho señor por medio de procurador con poder bastante a evencar la comparetencia que le está conferida en la llamada de tercer día de mejor derecho a los bienes del propio D. Victoriano Felip, dada por D. Juan Antonio Ojeda; bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá en dichos autos con arreglo a lo prevenido, para lo que se cita a llama y emplaza.

Madrid 25 de Enero de 1856.—Celestino de Anástegui.

En las causas de los portos y caminos que se han de celebrar en esta villa de Baena, se cita a llama y emplaza a D. Victoriano Felip, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en el juzgado de número de 39 para comparecer en el juzgado de dicho señor por medio de procurador con poder bastante a evencar la comparetencia que le está conferida en la llamada de tercer día de mejor derecho a los bienes del propio D. Victoriano Felip, dada por D. Juan Antonio Ojeda; bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá en dichos autos con arreglo a lo prevenido, para lo que se cita a llama y emplaza.

Madrid 25 de Enero de 1856.—Celestino de Anástegui.

En las causas de los portos y caminos que se han de celebrar en esta villa de Baena, se cita a llama y emplaza a D. Victoriano Felip, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en el juzgado de número de 39 para comparecer en el juzgado de dicho señor por medio de procurador con poder bastante a evencar la comparetencia que le está conferida en la llamada de tercer día de mejor derecho a los bienes del propio D. Victoriano Felip, dada por D. Juan Antonio Ojeda; bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá en dichos autos con arreglo a lo prevenido, para lo que se cita a llama y emplaza.

Madrid 25 de Enero de 1856.—Celestino de Anástegui.

En las causas de los portos y caminos que se han de celebrar en esta villa de Baena, se cita a llama y emplaza a D. Victoriano Felip, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en el juzgado de número de 39 para comparecer en el juzgado de dicho señor por medio de procurador con poder bastante a evencar la comparetencia que le está conferida en la llamada de tercer día de mejor derecho a los bienes del propio D. Victoriano Felip, dada por D. Juan Antonio Ojeda; bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá en dichos autos con arreglo a lo prevenido, para lo que se cita a llama y emplaza.

Madrid 25 de Enero de 1856.—Celestino de Anástegui.

En las causas de los portos y caminos que se han de celebrar en esta villa de Baena, se cita a llama y emplaza a D. Victoriano Felip, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en el juzgado de número de 39 para comparecer en el juzgado de dicho señor por medio de procurador con poder bastante a evencar la comparetencia que le está conferida en la llamada de tercer día de mejor derecho a los bienes del propio D. Victoriano Felip, dada por D. Juan Antonio Ojeda; bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá en dichos autos con arreglo a lo prevenido, para lo que se cita a llama y emplaza.

Madrid 25 de Enero de 1856.—Celestino de Anástegui.

En las causas de los portos y caminos que se han de celebrar en esta villa de Baena, se cita a llama y emplaza a D. Victoriano Felip, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en el juzgado de número de 39 para comparecer en el juzgado de dicho señor por medio de procurador con poder bastante a evencar la comparetencia que le está conferida en la llamada de tercer día de mejor derecho a los bienes del propio D. Victoriano Felip, dada por D. Juan Antonio Ojeda; bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá en dichos autos con arreglo a lo prevenido, para lo que se cita a llama y emplaza.

Madrid 25 de Enero de 1856.—Celestino de Anástegui.

En las causas de los portos y caminos que se han de celebrar en esta villa de Baena, se cita a llama y emplaza a D. Victoriano Felip, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en el juzgado de número de 39 para comparecer en el juzgado de dicho señor por medio de procurador con poder bastante a evencar la comparetencia que le está conferida en la llamada de tercer día de mejor derecho a los bienes del propio D. Victoriano Felip, dada por D. Juan Antonio Ojeda; bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá en dichos autos con arreglo a lo prevenido, para lo que se cita a llama y emplaza.

Madrid 25 de Enero de 1856.—Celestino de Anástegui.

En las causas de los portos y caminos que se han de celebrar en esta villa de Baena, se cita a llama y emplaza a D. Victoriano Felip, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en el juzgado de número de 39 para comparecer en el juzgado de dicho señor por medio de procurador con poder bastante a evencar la comparetencia que le está conferida en la llamada de tercer día de mejor derecho a los bienes del propio D. Victoriano Felip, dada por D. Juan Antonio Ojeda; bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá en dichos autos con arreglo a lo prevenido, para lo que se cita a llama y emplaza.

Madrid 25 de Enero de 1856.—Celestino de Anástegui.

En las causas de los portos y caminos que se han de celebrar en esta villa de Baena, se cita a llama y emplaza a D. Victoriano Felip, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en el juzgado de número de 39 para comparecer en el juzgado de dicho señor por medio de procurador con poder bastante a evencar la comparetencia que le está conferida en la llamada de tercer día de mejor derecho a los bienes del propio

Dice El Clamor Público:

Hace algún tiempo que hemos oído denunciar el abuso que se efectúa con los asientos de las diligencias...

El Gobierno no contrató más de dos asientos en cada coche. De estos antecedentes deducir el público que si en vez de dos viajeros se colocan tres ó cuatro en los coches...

Los señores que toman el Sr. Miranda el vapor por el correo toda clase de buñuelos...

Comprendemos que estas y otras cosas ocurrieran durante la administración política; pero no concebimos que los Administradores de Correos...

La Direccion tiene dadas las órdenes mas estrechas, tanto a los Administradores de Correos, como a los maestros de postas...

De los despachos recibidos en el Ministerio de la Gobernacion y en el de la Guerra hasta las dos de la noche del martes 19 de Enero...

MADRID.—Ayer se reunió por última vez la comision nombrada para proponer los medios de llevar á cabo las obras de la Puerta del Sol...

Segun nuestras noticias, la sociedad del crédito moviliario ha pedido un brevísimo plazo para presentar sus proposiciones al Gobierno...

La Iberia tambien publica un suelto sobre el mismo asunto, en el que, entre otras cosas, dice lo siguiente: «Nuestros vaticinios se han cumplido...

«Pero ha hecho mas, llevando sus respetos á la propiedad hasta donde era posible: acordar que si los propietarios de la Puerta del Sol...

«En la sesion que celebró anteaer la comision de aranceles, y en la que se trató de seteyas, tomo el primero la palabra el Sr. Dotres...

«El sábado último fue importante y casi decisiva la reunion que celebró la comision parlamentaria que entiende en el proyecto de ensanche del puerto de Barcelona...

«Tres parece son las sociedades que se prometen tomar parte en la subasta de las minas de Riotinto (Sur).»

«La compañía del ferro-carril de Aranjuez ha solicitado de un Ingeniero de caminos para proyectar y ejecutar las obras que deben rehabilitar la importante comunicacion entre la corte y los puentes del Mediterraneo...

«En la última representacion de Uliatiana en Argeri llamaba la atencion en uno de los palcos la nueva soprano del teatro, señorita Alaimo...

«Parece que obra ya en poder del Ministerio de Fomento el resultado de los estudios practicados para determinar la situacion mas conveniente de la estacion central en Madrid de todas las líneas generales.»

«Barcelona 24 de Enero.—Los cruces temporales que nuevamente han descargado en estos últimos días, no solo sobre los puntos en que algunos buques de nuestra matrícula padecieron notablemente...

«Barcelona 24 de Enero.—Los cruces temporales que nuevamente han descargado en estos últimos días, no solo sobre los puntos en que algunos buques de nuestra matrícula padecieron notablemente...

«Barcelona 24 de Enero.—Los cruces temporales que nuevamente han descargado en estos últimos días, no solo sobre los puntos en que algunos buques de nuestra matrícula padecieron notablemente...

«Barcelona 24 de Enero.—Los cruces temporales que nuevamente han descargado en estos últimos días, no solo sobre los puntos en que algunos buques de nuestra matrícula padecieron notablemente...

«Barcelona 24 de Enero.—Los cruces temporales que nuevamente han descargado en estos últimos días, no solo sobre los puntos en que algunos buques de nuestra matrícula padecieron notablemente...

«Barcelona 24 de Enero.—Los cruces temporales que nuevamente han descargado en estos últimos días, no solo sobre los puntos en que algunos buques de nuestra matrícula padecieron notablemente...

«Barcelona 24 de Enero.—Los cruces temporales que nuevamente han descargado en estos últimos días, no solo sobre los puntos en que algunos buques de nuestra matrícula padecieron notablemente...

«Barcelona 24 de Enero.—Los cruces temporales que nuevamente han descargado en estos últimos días, no solo sobre los puntos en que algunos buques de nuestra matrícula padecieron notablemente...

«Barcelona 24 de Enero.—Los cruces temporales que nuevamente han descargado en estos últimos días, no solo sobre los puntos en que algunos buques de nuestra matrícula padecieron notablemente...

«Barcelona 24 de Enero.—Los cruces temporales que nuevamente han descargado en estos últimos días, no solo sobre los puntos en que algunos buques de nuestra matrícula padecieron notablemente...

«Barcelona 24 de Enero.—Los cruces temporales que nuevamente han descargado en estos últimos días, no solo sobre los puntos en que algunos buques de nuestra matrícula padecieron notablemente...

«Barcelona 24 de Enero.—Los cruces temporales que nuevamente han descargado en estos últimos días, no solo sobre los puntos en que algunos buques de nuestra matrícula padecieron notablemente...

De otro buque español, el Joven Elise, cuyo destino era de Boston para Santander...

En Ramsgate entró el 9 de Maria Luisa, Capitan Escadilla, con una fuerte avería á consecuencia de haber chocado con uno de los estribos del muelle á su salida, remolcado...

Desde el 20 de Diciembre último disfrutamos de una temperatura tan suave, que mas bien parece que estamos en el primer tercio de la primavera...

Han sido presos varios trabajadores, vecinos del inmediato pueblo del Clot, á causa de algunos disturbios que alcaer tuvieron lugar en dicho pueblo...

IDEEM id.—Ayer debía salir para Madrid á ultimar su misión el Secretario de la comision catalana D. Joaquin María Nin...

La Diputacion provincial de Barcelona ha dirigido á S. M. una exposicion de la cual tomamos los siguientes párrafos: «La historia, indulgente con los extravíos del entendimiento humano...

«La historia, indulgente con los extravíos del entendimiento humano, ha condenado siempre á la execracion de la posteridad esos grandes atentados que como el regicidio conmueven la sociedad en sus cimientos...

«No de otra suerte es dudo calificar el ultraje dirigido á la santidad de la Representacion nacional en 7 del corriente mes. ¿Cómo pues quedaria muda la Diputacion provincial de Barcelona...

«La nacion, que se lanzó en Julio de 1834 á la defensa de sus derechos y del Trono de V. M.; la nacion, que está acabando la obra de sus leyes fundamentales para entrar de lleno en el goce tranquilo de las instituciones representativas...

«Dígnese por tanto V. M. admitir benévola el desinteresado apoyo que para defender la Constitución contra toda clase de enemigos, y procurar el desagravio de las leyes indignamente ultrajadas, tiene el honor de ofrecerle la Diputacion provincial de Barcelona...

«La Diputacion provincial ha nombrado al Director de caminos vecinales D. Manuel Sorri para que dirija los trabajos necesarios para el ensanche del camino de Játiva á la estacion del ferro-carril...

«El mismo tiempo se principiarán las obras necesarias de reconstruccion en el citado punto de la Alameda, con arreglo á lo convenido en la junta celebrada en esta ciudad, segun dijimos en uno de nuestros números anteriores. (Diario mercantil).»

«Granada 25 de Enero.—El temporal parece que va cediendo despues de haber causado lamentables pérdidas. Los rios todos de esta provincia han salido fuera de sus márgenes...

«El paso por el rio Caia se habilitó construyendo dos rampales de entrada y salida y establecimiento de un vado seguro; pero aunque el tiempo ha cedido, las lluvias anteriores hacen que el rio traga una respetable masa de agua, que impide el tránsito de los carrajes...

«El atentado cometido al frente de la Asamblea Constituyente por los encargados de hacerla respetar y custodiar su integridad, ha causado aqui una penosa sensacion. Aunque el temporal ha sido crudo, largo y tenaz, no se han sentido por aqui sus desastrosos efectos como en Sevilla, Málaga y otros puntos...

«La obra del nuevo asilo de mendicidad, las de la plaza de toros, las de composicion y mejora de las calles y otras, darán ocupacion suficiente para que los braceros no carezcan de pan. Las subsistencias se sostienen en alza sus precios, y esta es otra ventaja para las clases poco acomodadas. (Corresponsal de la Gaceta).»

«Sevilla 22 de Enero.—Con increíble tenacidad continúa el recto temporal aflojando á la desgracia de Sevilla. Las aguas del rio han subido á mayor altura de la que tuvieron en la anterior riada...

«El Ayuntamiento ha acudido á la filantropía y buenos deseos del vecindario para ver de hacer frente á la calamidad que nos aflige. Invitados por la municipalidad bastante número de mayores contribuyentes, se celebró en la tarde del domingo una reunion bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la provincia...

«Tambien los Sres. Jefes y Oficiales de la guarnicion, desde el Excmo. Sr. Capitan General hasta el último Subteniente, han contribuido generosamente con su donativo, consistente en un día de haber, cuyo total, que podrá ascender á unos 8,000 rs., habrá de invertirse en ranchos que se distribuirán ciertos dias en determinados cuarteles.

«Ayer visitaron SS. AA., embarcados en lauchas y acompañados del Excmo. Sr. Capitan General y su señora, el Excmo. Sr. Gobernador militar, del digno y celoso cura párroco de la de San Lorenzo y otras varias personas, la expresada parroquia, á cuyos pobres distribuyeron pan y papeletas para el rancho que reparte la asociacion de que S. A. dignísima Presidenta. Creemos haber anunciado antes de ahora que los beneficios de la asociacion mencionada se extienden ya, no solo á las parroquias cuyas calles están arrojadas, sino á todas las de la ciudad...

«El Excmo. Sr. Capitan General, en un momento de su generosidad, se acordó definitivamente abrir una suscripcion voluntaria reintegrable bajo las mismas bases que la que se abrió en 1834 con motivo de la epidemia.

«Ayer visitaron SS. AA., embarcados en lauchas y acompañados del Excmo. Sr. Capitan General y su señora, el Excmo. Sr. Gobernador militar, del digno y celoso cura párroco de la de San Lorenzo y otras varias personas, la expresada parroquia, á cuyos pobres distribuyeron pan y papeletas para el rancho que reparte la asociacion de que S. A. dignísima Presidenta.

«Tambien los Sres. Jefes y Oficiales de la guarnicion, desde el Excmo. Sr. Capitan General hasta el último Subteniente, han contribuido generosamente con su donativo, consistente en un día de haber, cuyo total, que podrá ascender á unos 8,000 rs., habrá de invertirse en ranchos que se distribuirán ciertos dias en determinados cuarteles.

«Ayer visitaron SS. AA., embarcados en lauchas y acompañados del Excmo. Sr. Capitan General y su señora, el Excmo. Sr. Gobernador militar, del digno y celoso cura párroco de la de San Lorenzo y otras varias personas, la expresada parroquia, á cuyos pobres distribuyeron pan y papeletas para el rancho que reparte la asociacion de que S. A. dignísima Presidenta.

«Tambien los Sres. Jefes y Oficiales de la guarnicion, desde el Excmo. Sr. Capitan General hasta el último Subteniente, han contribuido generosamente con su donativo, consistente en un día de haber, cuyo total, que podrá ascender á unos 8,000 rs., habrá de invertirse en ranchos que se distribuirán ciertos dias en determinados cuarteles.

«Ayer visitaron SS. AA., embarcados en lauchas y acompañados del Excmo. Sr. Capitan General y su señora, el Excmo. Sr. Gobernador militar, del digno y celoso cura párroco de la de San Lorenzo y otras varias personas, la expresada parroquia, á cuyos pobres distribuyeron pan y papeletas para el rancho que reparte la asociacion de que S. A. dignísima Presidenta.

«Tambien los Sres. Jefes y Oficiales de la guarnicion, desde el Excmo. Sr. Capitan General hasta el último Subteniente, han contribuido generosamente con su donativo, consistente en un día de haber, cuyo total, que podrá ascender á unos 8,000 rs., habrá de invertirse en ranchos que se distribuirán ciertos dias en determinados cuarteles.

«Ayer visitaron SS. AA., embarcados en lauchas y acompañados del Excmo. Sr. Capitan General y su señora, el Excmo. Sr. Gobernador militar, del digno y celoso cura párroco de la de San Lorenzo y otras varias personas, la expresada parroquia, á cuyos pobres distribuyeron pan y papeletas para el rancho que reparte la asociacion de que S. A. dignísima Presidenta.

«Tambien los Sres. Jefes y Oficiales de la guarnicion, desde el Excmo. Sr. Capitan General hasta el último Subteniente, han contribuido generosamente con su donativo, consistente en un día de haber, cuyo total, que podrá ascender á unos 8,000 rs., habrá de invertirse en ranchos que se distribuirán ciertos dias en determinados cuarteles.

ayer, á eso de las once, se vino tambien abajo una casa pequeña y ya deteriorada, que estaba no muy distante de la referida capilla, cayendo los lienzos de sus paredes en dos ó tres veces y con el estruendo consiguiente.

Por desgracia fuimos testigos de este último acontecimiento, lo que si bien por fortuna no tuvo ulteriores y funestas consecuencias, pues los vecinos unos se salvaron á nado, y otros ayudados por las personas que pudieron socorrerlos.

Ayer nos dicen ha comenzado el rio su descenso, aunque paulatinamente. El lunes en la noche, con noticia que tuvo á las doce el Excmo. Sr. Capitan General de que los cuarteles de la Trinidad y de la Carne se hallaban arriados, salió inmediatamente á caballo acompañado del Sr. Jefe de Estado Mayor y de sus Ayudantes...

En el descenso de un día de haber que se ha hecho á todas las clases y jefes en activo servicio para socorrer á los pobres, han solicitado se les admitan sus respectivos haberes, que ascienden á unos 240 rs., los individuos de la clase de tropa de la Guardia civil.

Anteaer, en medio del terror de cuantos se hallaban conculmando desde el puente el imponente aspecto del Guadalquivir, vióse pasar arriados por el corriente un carruaje sin mulas, tres mulos realados, un caballo y un hombre. (Porvenir).»

«Ayer tarde asistieron SS. AA. á la distribucion de rancho en el cuartel de la puerta de la Carne, no obstante de hallarse aquel completamente arriado. En el descenso de un día de haber que se ha hecho á todas las clases y jefes en activo servicio para socorrer á los pobres...

«Ayer tarde asistieron SS. AA. á la distribucion de rancho en el cuartel de la puerta de la Carne, no obstante de hallarse aquel completamente arriado. En el descenso de un día de haber que se ha hecho á todas las clases y jefes en activo servicio para socorrer á los pobres...

«Ayer tarde asistieron SS. AA. á la distribucion de rancho en el cuartel de la puerta de la Carne, no obstante de hallarse aquel completamente arriado. En el descenso de un día de haber que se ha hecho á todas las clases y jefes en activo servicio para socorrer á los pobres...

«Ayer tarde asistieron SS. AA. á la distribucion de rancho en el cuartel de la puerta de la Carne, no obstante de hallarse aquel completamente arriado. En el descenso de un día de haber que se ha hecho á todas las clases y jefes en activo servicio para socorrer á los pobres...

«Ayer tarde asistieron SS. AA. á la distribucion de rancho en el cuartel de la puerta de la Carne, no obstante de hallarse aquel completamente arriado. En el descenso de un día de haber que se ha hecho á todas las clases y jefes en activo servicio para socorrer á los pobres...

«Ayer tarde asistieron SS. AA. á la distribucion de rancho en el cuartel de la puerta de la Carne, no obstante de hallarse aquel completamente arriado. En el descenso de un día de haber que se ha hecho á todas las clases y jefes en activo servicio para socorrer á los pobres...

«Ayer tarde asistieron SS. AA. á la distribucion de rancho en el cuartel de la puerta de la Carne, no obstante de hallarse aquel completamente arriado. En el descenso de un día de haber que se ha hecho á todas las clases y jefes en activo servicio para socorrer á los pobres...

«Ayer tarde asistieron SS. AA. á la distribucion de rancho en el cuartel de la puerta de la Carne, no obstante de hallarse aquel completamente arriado. En el descenso de un día de haber que se ha hecho á todas las clases y jefes en activo servicio para socorrer á los pobres...

«Ayer tarde asistieron SS. AA. á la distribucion de rancho en el cuartel de la puerta de la Carne, no obstante de hallarse aquel completamente arriado. En el descenso de un día de haber que se ha hecho á todas las clases y jefes en activo servicio para socorrer á los pobres...

«Ayer tarde asistieron SS. AA. á la distribucion de rancho en el cuartel de la puerta de la Carne, no obstante de hallarse aquel completamente arriado. En el descenso de un día de haber que se ha hecho á todas las clases y jefes en activo servicio para socorrer á los pobres...

«Ayer tarde asistieron SS. AA. á la distribucion de rancho en el cuartel de la puerta de la Carne, no obstante de hallarse aquel completamente arriado. En el descenso de un día de haber que se ha hecho á todas las clases y jefes en activo servicio para socorrer á los pobres...

«Ayer tarde asistieron SS. AA. á la distribucion de rancho en el cuartel de la puerta de la Carne, no obstante de hallarse aquel completamente arriado. En el descenso de un día de haber que se ha hecho á todas las clases y jefes en activo servicio para socorrer á los pobres...

«Ayer tarde asistieron SS. AA. á la distribucion de rancho en el cuartel de la puerta de la Carne, no obstante de hallarse aquel completamente arriado. En el descenso de un día de haber que se ha hecho á todas las clases y jefes en activo servicio para socorrer á los pobres...

«Ayer tarde asistieron SS. AA. á la distribucion de rancho en el cuartel de la puerta de la Carne, no obstante de hallarse aquel completamente arriado. En el descenso de un día de haber que se ha hecho á todas las clases y jefes en activo servicio para socorrer á los pobres...

«Ayer tarde asistieron SS. AA. á la distribucion de rancho en el cuartel de la puerta de la Carne, no obstante de hallarse aquel completamente arriado. En el descenso de un día de haber que se ha hecho á todas las clases y jefes en activo servicio para socorrer á los pobres...

«Ayer tarde asistieron SS. AA. á la distribucion de rancho en el cuartel de la puerta de la Carne, no obstante de hallarse aquel completamente arriado. En el descenso de un día de haber que se ha hecho á todas las clases y jefes en activo servicio para socorrer á los pobres...

«Ayer tarde asistieron SS. AA. á la distribucion de rancho en el cuartel de la puerta de la Carne, no obstante de hallarse aquel completamente arriado. En el descenso de un día de haber que se ha hecho á todas las clases y jefes en activo servicio para socorrer á los pobres...

«Ayer tarde asistieron SS. AA. á la distribucion de rancho en el cuartel de la puerta de la Carne, no obstante de hallarse aquel completamente arriado. En el descenso de un día de haber que se ha hecho á todas las clases y jefes en activo servicio para socorrer á los pobres...

«Ayer tarde asistieron SS. AA. á la distribucion de rancho en el cuartel de la puerta de la Carne, no obstante de hallarse aquel completamente arriado. En el descenso de un día de haber que se ha hecho á todas las clases y jefes en activo servicio para socorrer á los pobres...

«Ayer tarde asistieron SS. AA. á la distribucion de rancho en el cuartel de la puerta de la Carne, no obstante de hallarse aquel completamente arriado. En el descenso de un día de haber que se ha hecho á todas las clases y jefes en activo servicio para socorrer á los pobres...

«Ayer tarde asistieron SS. AA. á la distribucion de rancho en el cuartel de la puerta de la Carne, no obstante de hallarse aquel completamente arriado. En el descenso de un día de haber que se ha hecho á todas las clases y jefes en activo servicio para socorrer á los pobres...

«Ayer tarde asistieron SS. AA. á la distribucion de rancho en el cuartel de la puerta de la Carne, no obstante de hallarse aquel completamente arriado. En el descenso de un día de haber que se ha hecho á todas las clases y jefes en activo servicio para socorrer á los pobres...

«Ayer tarde asistieron SS. AA. á la distribucion de rancho en el cuartel de la puerta de la Carne, no obstante de hallarse aquel completamente arriado. En el descenso de un día de haber que se ha hecho á todas las clases y jefes en activo servicio para socorrer á los pobres...

«Ayer tarde asistieron SS. AA. á la distribucion de rancho en el cuartel de la puerta de la Carne, no obstante de hallarse aquel completamente arriado. En el descenso de un día de haber que se ha hecho á todas las clases y jefes en activo servicio para socorrer á los pobres...

Ya hemos comunicado por despacho particular de la Gaceta la noticia de haberse conferido la Orden del Baño al General Bosquet y á otros varios Generales. Segun la relacion que de esta ceremonia hace el Moniteur, los Generales y Oficiales franceses á quienes se ha conferido la Orden son, ademas del General Bosquet, el General Regnaud de Saint Jean D'Angely...

Los señores que toman el Sr. Miranda el vapor por el correo toda clase de buñuelos, llegando á tal extremo la especulacion, que el porte de los encargos es mucho mas barato que en las diligencias y mensajerías, y á veces va la silla-correo atestada como una galera.

Comprendemos que estas y otras cosas ocurrieran durante la administración política; pero no concebimos que los Administradores de Correos, nombrados en su mayor parte despues de la revolución de Julio, que simboliza la moralidad y el orden administrativo, toleren tales abusos.

Los señores que toman el Sr. Miranda el vapor por el correo toda clase de buñuelos, llegando á tal extremo la especulacion, que el porte de los encargos es mucho mas barato que en las diligencias y mensajerías, y á veces va la silla-correo atestada como una galera.

Comprendemos que estas y otras cosas ocurrieran durante la administración política; pero no concebimos que los Administradores de Correos, nombrados en su mayor parte despues de la revolución de Julio, que simboliza la moralidad y el orden administrativo, toleren tales abusos.

Los señores que toman el Sr. Miranda el vapor por el correo toda clase de buñuelos, llegando á tal extremo la especulacion, que el porte de los encargos es mucho mas barato que en las diligencias y mensajerías, y á veces va la silla-correo atestada como una galera.

Comprendemos que estas y otras cosas ocurrieran durante la administración política; pero no concebimos que los Administradores de Correos, nombrados en su mayor parte despues de la revolución de Julio, que simboliza la moralidad y el orden administrativo, toleren tales abusos.

Los señores que toman el Sr. Miranda el vapor por el correo toda clase de buñuelos, llegando á tal extremo la especulacion, que el porte de los encargos es mucho mas barato que en las diligencias y mensajerías, y á veces va la silla-correo atestada como una galera.

Comprendemos que estas y otras cosas ocurrieran durante la administración política; pero no concebimos que los Administradores de Correos, nombrados en su mayor parte despues de la revolución de Julio, que simboliza la moralidad y el orden administrativo, toleren tales abusos.

Los señores que toman el Sr. Miranda el vapor por el correo toda clase de buñuelos, llegando á tal extremo la especulacion, que el porte de los encargos es mucho mas barato que en las diligencias y mensajerías, y á veces va la silla-correo atestada como una galera.

Comprendemos que estas y otras cosas ocurrieran durante la administración política; pero no concebimos que los Administradores de Correos, nombrados en su mayor parte despues de la revolución de Julio, que simboliza la moralidad y el orden administrativo, toleren tales abusos.

Los señores que toman el Sr. Miranda el vapor por el correo toda clase de buñuelos, llegando á tal extremo la especulacion, que el porte de los encargos es mucho mas barato que en las diligencias y mensajerías, y á veces va la silla-correo atestada como una galera.

Comprendemos que estas y otras cosas ocurrieran durante la administración política; pero no concebimos que los Administradores de Correos, nombrados en su mayor parte despues de la revolución de Julio, que simboliza la moralidad y el orden administrativo, toleren tales abusos.

Los señores que toman el Sr. Miranda el vapor por el correo toda clase de buñuelos, llegando á tal extremo la especulacion, que el porte de los encargos es mucho mas barato que en las diligencias y mensajerías, y á veces va la silla-correo atestada como una galera.

Comprendemos que estas y otras cosas ocurrieran durante la administración política; pero no concebimos que los Administradores de Correos, nombrados en su mayor parte despues de la revolución de Julio, que simboliza la moralidad y el orden administrativo, toleren tales abusos.

Los señores que toman el Sr. Miranda el vapor por el correo toda clase de buñuelos, llegando á tal extremo la especulacion, que el porte de los encargos es mucho mas barato que en las diligencias y mensajerías, y á veces va la silla-correo atestada como una galera.

Comprendemos que estas y otras cosas ocurrieran durante la administración política; pero no concebimos que los Administradores de Correos, nombrados en su mayor parte despues de la revolución de Julio, que simboliza la moralidad y el orden administrativo, toleren tales abusos.

Los señores que toman el Sr. Miranda el vapor por el correo toda clase de buñuelos, llegando á tal extremo la especulacion, que el porte de los encargos es mucho mas barato que en las diligencias y mensajerías, y á veces va la silla-correo atestada como una galera.

Comprendemos que estas y otras cosas ocurrieran durante la administración política; pero no concebimos que los Administradores de Correos, nombrados en su mayor parte despues de la revolución de Julio, que simboliza la moralidad y el orden administrativo, toleren tales abusos.

Los señores que toman el Sr. Miranda el vapor por el correo toda clase de buñuelos, llegando á tal extremo la especulacion, que el porte de los encargos es mucho mas barato que en las diligencias y mensajerías, y á veces va la silla-correo atestada como una galera.

Comprendemos que estas y otras cosas ocurrieran durante la administración política; pero no concebimos que los Administradores de Correos, nombrados en su mayor parte despues de la revolución de Julio, que simboliza la moralidad y el orden administrativo, toleren tales abusos.

Los señores que toman el Sr. Miranda el vapor por el correo toda clase de buñuelos, llegando á tal extremo la especulacion, que el porte de los encargos es mucho mas barato que en las diligencias y mensajerías, y á veces va la silla-correo atestada como una galera.

Comprendemos que estas y otras cosas ocurrieran durante la administración política; pero no concebimos que los Administradores de Correos, nombrados en su mayor parte despues de la revolución de Julio, que simboliza la moralidad y el orden administrativo, toleren tales abusos.

Los señores que toman el Sr. Miranda el vapor por el correo toda clase de buñuelos, llegando á tal extremo la especulacion, que el porte de los encargos es mucho mas barato que en las diligencias y mensajerías, y á veces va la silla-correo atestada como una galera.

Comprendemos que estas y otras cosas ocurrieran durante la administración política; pero no concebimos que los Administradores de Correos, nombrados en su mayor parte despues de la revolución de Julio, que simboliza la moralidad y el orden administrativo, toleren tales abusos.

Los señores que toman el Sr. Miranda el vapor por el correo toda clase de buñuelos, llegando á tal extremo la especulacion, que el porte de los encargos es mucho mas barato que en las diligencias y mensajerías, y á veces va la silla-correo atestada como una galera.

Comprendemos que estas y otras cosas ocurrieran durante la administración política; pero no concebimos que los Administradores de Correos, nombrados en su mayor parte despues de la revolución de Julio, que simboliza la moralidad y el orden administrativo, toleren tales abusos.

Los señores que toman el Sr. Miranda el vapor por el correo toda clase de buñuelos, llegando á tal extremo la especulacion, que el porte de los encargos es mucho mas barato que en las diligencias y mensajerías, y á veces va la silla-correo atestada como una galera.

Comprendemos que estas y otras cosas ocurrieran durante la administración política; pero no concebimos que los Administradores de Correos, nombrados en su mayor parte despues de la revolución de Julio, que simboliza la moralidad y el orden administrativo, toleren tales abusos.

última hora se hizo á 36,65. La diferida corrió en Bolsa á 23,30, sosteniéndose firme á este precio á última hora. La amortizable de primera se hizo y publicó á 41,75 (15 céntimos alza). Las carreteras de Abril de 4,000 rs. han subido ½, quedando á 77, igual alza sufrieron las de 2,000, habiéndose hecho á 80; las de Junio de 2,000 subieron tambien ½, hallando dinero á 77; las de Agosto quedaron á 75. Las acciones del Banco de San Fernando experimentaron un alza de 50 céntimos, siendo buscadas á 103,50. Los demas valores sin alteracion.

Table with financial data including 'BOLSA EXTRANJERA', 'Paris 29 de Enero', 'Fondos franceses', 'Amsterdám 23 de Enero', 'Londres 24 de Enero'.

ALCANCE. Por fin la prensa inglesa reconoce que las condiciones que se han reservado presentar las Potencias aliadas en interes europeo no se podrán producir sino en las negociaciones definitivas; que se firmarán los preliminares luego que se les ha comunicado oficialmente la aceptacion rusa, y por último, que se hará inmediatamente un armisticio.

Debe haber llegado á Viena el protocolo de la aceptacion de las proposiciones. A pesar de que todas las probabilidades estan por que las conferencias se celebren en Paris, se pretende por algunos que Inglaterra desearia que se verificasen en Bruselas y Alemania. Austria ha recibido órden de desamparar cuanto se ha dicho relativo á la reconstruccion de Polonia.

Ademas de Austria y Prusia, tambien Holanda ha insistido cerca de Rusia en el sentido de la paz. Se duda mucho de la exactitud de la circular del Conde Nesselrode, segun la que se da una interpretacion poco favorable á la aceptacion de las proposiciones.

Table with financial data including 'BOLSA DE MADRID', 'Titulos del 3 por 100 consolidado', 'Acciones de carreteras', 'Londres 4 90 dias', 'CORTES CONSTITUYENTES'.

El Sr. Alfonso usó de la palabra para manifestar la conveniencia de que no se discutiera el asunto sin que antes esté 48 horas sobre la mesa del Congreso. Contestó el Sr. Presidente, con lo cual termina este incidente.

Dictamen de la comision sobre la aplicacion al material de Ingenieros de las cantidades que produzca la venta de las fincas de Guerra. Habla en contra el Sr. Orseno, y censura que respecto á la enagenacion de los bienes que se destinan al material de Ingenieros, no se sigan las reglas y el método establecido para enagenar las demas fincas del Estado...

El Sr. Alfonso toma parte en la discusion, pidiendo explicaciones sobre si el proyecto de ley propuesto no le ocasiona dudas, y si no se han de tener en cuenta las fincas ó terrenos que han de enagenarse. El Sr. Ministro de la Guerra contesta que ninguna de estas cuestiones queda prejuzgada, y que solo podrán resolverse los tribunales.

El Sr. Torrealba, como individuo de la comision, manifiesta que una de las cosas que está se había propuesto era que el Ministerio de la Guerra tuviese un voto sobre levantar un crédito, cuando se creyera necesario para las obras militares. Se pone á votacion el proyecto y es aprobado. Continúa la discusion sobre bases de la ley electoral. El Sr. Zorrilla habla en contra de la primera parte del dictamen de la comision, sosteniendo que no debe comprenderse en una base la declaracion de lo que debe hacerse en las elecciones de Diputados cuando en una provincia resulte un sobrante de menos de 35 almas. Se aprueba la primera base. El Sr. Barrera combate lo que se establece sobre designacion de Diputados suplentes en la segunda. En pro de ella hacen uso de la palabra los Sres. Ministro de la Gobernacion y Santa Cruz. Son cerca de las cuatro y continúa la sesion.